PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2025/26

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2025/2026

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. DIFERENCIA ENTRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y OTROS PUNTOS A TENER EN CUENTA SOBRE LAS MISMAS.
1.2. FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

2. OBJETIVOS GENERALES.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3.1. DEPARTAMENTO DE ALEMÁN.
3.2. DEPARTAMENTO DE CHINO.
3.3. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.
3.4. DEPARTAMENTO DE INGLÉS.
3.5. DEPARTAMENTO DE ITALIANO.
3.6. ACTIVIDADES COMUNES A TODOS LOS DEPARTAMENTOS.

4. EVALUACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN DEL DACE.

1. INTRODUCCIÓN

En la Escuela Oficial de Idiomas de Cádiz consideramos que la participación en actividades complementarias y extraescolares realizadas fuera del aula, en compañía de alumnado de otros grupos, repercute favorablemente en el aprendizaje del idioma. Estas actividades permiten otorgarle un enfoque sociocultural y lúdico al proceso de enseñanza-aprendizaje, al tiempo que fomentan la convivencia y la integración en nuestra comunidad educativa.

La programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se mantiene abierta y flexible durante todo el curso académico, pudiéndose añadir nuevas propuestas a iniciativa de cualquiera de los miembros de la comunidad escolar. Dichas propuestas serán aprobadas, en su momento, por el Consejo Escolar. Es importante señalar que este plan está sujeto a modificaciones, ya que pueden producirse cambios en la organización o en el nivel de participación del alumnado.

La difusión de las actividades complementarias y extraescolares se realiza a través de diferentes canales:

- **Plataforma PASEN**, principalmente cuando la actividad vaya dirigida a todo el alumnado.

- **Redes sociales oficiales** del centro (Facebook e Instagram), donde se publicará información actualizada y novedades.

- **Cartelería informativa** en espacios visibles del centro y en los tablones de las aulas.

- **Prensa local**, en función de la relevancia o repercusión de la actividad, con el fin de alcanzar una mayor difusión.

- Y, por supuesto, la **labor informativa del profesorado** directamente en el aula, que constituye un canal de comunicación esencial.

1.1. Diferencia entre actividades complementarias y extraescolares y otros aspectos a tener en cuenta.

El Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas define y establece las características de las actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran **actividades complementarias** aquellas "organizadas durante el horario lectivo por las Escuelas, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, el espacio o los recursos que se utilizan".

Por su parte, se definen como **actividades extraescolares** "las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos relacionados con la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso de su tiempo libre. Estas actividades se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y promoverán la implicación activa de toda la comunidad educativa".

La existencia del cargo de Jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares permite al equipo directivo, con la colaboración de las jefaturas de los departamentos didácticos, organizar y coordinar las actividades programadas, favoreciendo la participación activa del alumnado.

1.2. Función de las actividades complementarias y extraescolares.

Todas las actividades complementarias y extraescolares incluidas en la presente programación tienen como finalidad potenciar la apertura del centro a su entorno y favorecer la formación integral del alumnado, contribuyendo así al desarrollo de sus competencias lingüísticas, culturales y sociales.

La enseñanza de un idioma no puede desligarse de la cultura en la que se enmarca; por ello,

estas actividades ofrecen un contexto real de aprendizaje en el que lengua y cultura se integran de manera natural, enriqueciendo la experiencia educativa.

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un recurso indispensable para ampliar y reforzar la labor docente, permitiendo abordar aspectos formativos que trascienden el currículo oficial. A través de ellas, el alumnado tiene la oportunidad de vivir el idioma en situaciones auténticas, conocer costumbres, tradiciones y celebraciones de los países donde se hablan las lenguas impartidas en la escuela y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia e interés por la diversidad cultural.

En definitiva, estas actividades contribuyen de forma significativa a mejorar la calidad educativa, fomentar la motivación del alumnado y reforzar el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Idiomas de Cádiz.

2. OBJETIVOS GENERALES

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) tiene como principal cometido la programación y coordinación de actividades relacionadas con las lenguas que se imparten en nuestro centro. Estas actividades tienen como finalidad consolidar la competencia lingüística del alumnado, favorecer el conocimiento de las culturas de origen de dichas lenguas y fortalecer las relaciones entre los diferentes grupos de estudiantes de la Escuela Oficial de Idiomas de Cádiz.

Todo ello se desarrolla en estrecha colaboración con los departamentos lingüísticos y con el equipo directivo, de acuerdo con los principios pedagógicos y formativos del centro.

Entre otros, los objetivos generales del Departamento son los siguientes:

- **Organizar, coordinar y colaborar** en las distintas actividades complementarias y extraescolares que respondan a los intereses, necesidades y características de la comunidad educativa.

- **Fomentar la participación activa** de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades propuestas, promoviendo la convivencia, la cooperación y el respeto mutuo.

- **Impulsar la apertura del centro a su entorno**, favoreciendo la colaboración con otras instituciones educativas, organismos culturales y entidades locales, así como la participación de éstas en las actividades organizadas por la Escuela.

- **Promover la tolerancia y el respeto** hacia el patrimonio cultural, las costumbres y las formas de vida de otros países, a través del conocimiento del idioma y su contexto sociocultural.

- **Diseñar y desarrollar actividades culturales** que permitan al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, facilitando el contacto directo con otras culturas, sus tradiciones y su diversidad.

- **Mantener informado al alumnado** sobre ofertas culturales, formativas y laborales relacionadas con los idiomas impartidos en la escuela, con el fin de enriquecer su desarrollo

académico y personal.

En conjunto, estos objetivos pretenden contribuir al desarrollo integral del alumnado, fortaleciendo su competencia comunicativa, su sensibilidad intercultural y su implicación activa en la vida del centro.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 2025-2026:

Los objetivos específicos establecidos para el presente curso escolar se orientan a reforzar la motivación del alumnado, fomentar la participación activa en las actividades del centro y consolidar el aprendizaje de los idiomas a través de experiencias culturales y colaborativas.

En concreto, se proponen los siguientes:

- **Motivar la curiosidad, la autonomía y el interés del alumnado** hacia el aprendizaje del idioma y su cultura, favoreciendo la implicación activa en las diferentes actividades programadas.

- **Fomentar el aprendizaje cooperativo** mediante actividades grupales que promuevan el trabajo en equipo en la lengua meta, incentivando la práctica comunicativa, la interacción y el intercambio de experiencias.

- **Consolidar el compromiso y la continuidad en el proceso de aprendizaje**, mediante la creación de espacios dinámicos, seguros y estimulantes que permitan al alumnado expresarse libremente, compartir sus progresos y disfrutar del proceso formativo.

- **Reforzar el vínculo entre los distintos miembros de la comunidad educativa**, impulsando actividades que promuevan la participación conjunta de los diferentes departamentos, niveles e idiomas.

- **Integrar el componente sociocultural** en la enseñanza de las lenguas, a través de experiencias significativas que acerquen al alumnado a las tradiciones, manifestaciones artísticas y formas de vida de los países donde se hablan los idiomas impartidos en la escuela.

A continuación, se detallan las actividades complementarias y extraescolares previstas para el curso 2025-2026, organizadas por departamentos. Aunque muchas de ellas serán gestionadas de forma independiente por cada departamento, otras implicarán la participación conjunta del alumnado de los diferentes idiomas, promoviendo así la convivencia, la colaboración y la interculturalidad en el centro

3.1. DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

A lo largo del curso se irán organizando distintas actividades complementarias y extraescolares en el departamento con el fin de promocionar el uso del alemán fuera del ámbito de la clase y familiarizar al alumnado con la cultura alemana.

Respecto a las actividades complementarias y extraescolares propuestas para el presente curso 2025-26, de modo general serán las siguientes:

- Celebración de una *Oktoberfest* como fiesta de bienvenida para todo el alumnado.
- Celebración de la Navidad con el alumnado de alemán.
- Mercadillo del libro en torno al Día del libro.
- Alguna visita cultural en la ciudad o alrededores.
- Se intentará en el segundo cuatrimestre organizar de nuevo el cine fórum.
- Actividades diversas para las Jornadas Culturales aún por concretar.

El departamento siempre está abierto a cualquier otra actividad de interés que pueda surgir durante el curso y que el departamento valore positivamente.

3.2. DEPARTAMENTO DE CHINO

El departamento de chino propondrá organizar las siguientes actividades a lo largo del curso:

a. Primer cuatrimestre:

- Caligrafía china al agua (en horario lectivo).
- Participación en el resto de las actividades propuestas por el DACE programadas a lo largo del curso.
- Celebración del año nuevo chino: papel recortado, elaboración de adornos chinos, baile del dragón, comida en restaurante chino. taller de caligrafía especial Fiesta de primavera
- Pintar máscaras de la ópera de Pekín.
- Disfraces con ropa e indumentaria chinas (en horario lectivo).
- Concurso de cocina china

b. Segundo cuatrimestre:

- Acercamiento al cine chino y a la música china (en horario lectivo).
- Talleres para conocer que es el HSK
- Participación en las actividades propuestas por el DACE.
- Proyección de una película (por determinar).
- Taller de doblaje (en horario lectivo).
- Aprender a cantar en chino (karaoke en horario lectivo).
- Charlas sobre distintos temas de interés (como Chikung….se concretarán a lo largo del curso).
- Celebración de festividades importantes (año nuevo chino, fiesta del medio otoño, Fiesta del barco de dragón, etc.)
- Además, se irá informando al alumnado de las distintas actividades que se hagan en chino en el entorno de la ciudad de Cádiz, y se intentará fomentar su participación en intercambios de conversación y en cualquier otra actividad relacionada con la materia.
- Cualquier otra actividad que resulte adecuada e interesante y que se apruebe en el departamento.

3.3. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El departamento tiene la intención de organizar las siguientes actividades:

- El 23 de octubre iremos al cine Bahía de Cádiz para ver la película francesa *Sarah Bernhardt, la divine* en VOSE.
- En noviembre: visita al IES Drago para ver la exposición itinerante de "Bélgica a través del cómic".
- En diciembre: festejaremos la navidad con villancicos, recetas navideñas y algún taller.
- 2 y 3 de febrero: celebraremos la Chandeleur haciendo crêpes con el alumnado.
- 20 de marzo: celebraremos el día de la francofonía con talleres de baile, cocina, etc. a cargo de Ibrahim Bah, originario de Guinea Conakri.
- En primavera: haremos una visita guiada de Cádiz en francés en el autobús turístico.
- Primera quincena de mayo: desayuno en la Escuela de Hostelería.

Además de estas actividades programadas, se podrán hacer otras actividades que surjan durante el año escolar.

3.4. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

A lo largo del curso se irán organizando distintas actividades complementarias y extraescolares en el Departamento con el fin de promocionar el uso del inglés fuera del ámbito de la clase y familiarizar al alumnado con la cultura de distintos países anglosajones.

Entre las actividades que se podrían organizar si las circunstancias lo permiten, estarían las siguientes:

- Teatro: se propondrá al alumnado la asistencia a las obras de teatro en inglés en el colegio San Felipe Neri de Cádiz.
- Visitas culturales.
- Charlas sobre distintos temas de interés impartidas por hablantes nativos: se concretarán a lo largo del curso.
- Participación del alumnado con trabajos personales en distintos formatos (papel, formato electrónico, fotografía, vídeo, etc.) en las publicaciones que se lleven a cabo en el centro o concursos en otras Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Además, se irá informando al alumnado de las distintas actividades que se hagan en inglés en el entorno de la ciudad de Cádiz, y se intentará fomentar su participación en intercambios de conversación y en cualquier otra actividad relacionada con la materia.
- Cualquier otra actividad que resulte adecuada e interesante y que se apruebe en el departamento.

3.5. DEPARTAMENTO DE ITALIANO

Becarios Erasmus Placement: Si los hubiese, sus funciones irán encaminadas a reforzar las destrezas orales del alumnado, a practicar aspectos específicos de la lengua que entrañen dificultad para el alumnado, por ejemplo fonética, vocabulario, técnicas de escritura, modismos, etc. Orientará sus intervenciones hacia prácticas específicas de conversación y a la enseñanza de la cultura y civilización de su país. Podrá invitar al alumnado a preparar canciones, recitales de poesía, pequeñas representaciones teatrales, etc., para presentarlos ante otros compañeros. Participará en la realización de actividades extraescolares, sean culturales, deportivas, viajes de estudio, etc., las cuales resultarán a su vez formativas para los becarios. Impartirá talleres de conversación a distintos niveles, para alumnos/as voluntarios que asistirán fuera de su horario lectivo.

Para la organización de sus horarios se elaborará una plantilla semanal, de modo que pueda trabajar con todos los grupos, impartir los talleres de conversación, dedicar tiempo a la preparación de material y actividades para las clases, realizar trabajo en la biblioteca del centro…

Las profesoras del Departamento les facilitarán sus tareas orientándole con consejos prácticos y recomendaciones sobre la tipología de actividades que se pueden realizar con el alumnado, preparándolas y llevándolas a cabo juntos.

Se realizarán diferentes actividades extraescolares y complementarias a lo largo del curso. A continuación, enumeramos algunas de las posibles actividades a realizar:

- Participación en el programa Erasmus + de la escuela.
- Animación a la lectura e información y préstamos de libros y dvds de la Biblioteca
- Intercambio de libros y películas italianos.
- Actividades de Navidad. Charla-coloquio sobre las costumbres y tradiciones navideñas en Italia. Diferencias regionales. Villancicos italianos o canciones relacionadas con la Navidad. Mercadillo Navideño Internacional. Elaboración y degustación de platos típicos de estas fiestas en Italia. Decoraciones navideñas. Doblaje de alguna escena o publicidad navideña y/o proyección de una película, etc.
- Conferencias. Charlas-coloquio sobre diferentes temas relacionados con la cultura, el arte, las costumbres, la actualidad italiana, etc.
- Actividades con vídeo: lugares de Cádiz, cortometrajes, telediarios, etc.
- Viajes y excursiones.
- Se informará al alumnado de todas las actividades que se hagan en italiano en la zona (películas en versión original, obras de teatro, conferencias, óperas, etc.) y se promoverá la asistencia a las mismas, organizando, el Departamento los desplazamientos, si fueran necesarios.
- Juegos y concursos en italiano.
- Participación en las diferentes actividades que se lleven a cabo en el centro dentro del proyecto Ecoescuela.
- Recetas italianas. Talleres de cocina para la elaboración y degustación de los platos.
- Participación en tertulias en italiano fuera del centro y del horario lectivo.

3.6. ACTIVIDADES COMUNES A TODOS LOS DEPARTAMENTOS

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares ejercerá una función de coordinación y apoyo respecto a las actividades propuestas por los distintos departamentos didácticos, favoreciendo la colaboración interdisciplinar y la participación de todo el alumnado.

Para el curso 2025-2026, se prevén las siguientes actividades conjuntas:

- **Oktoberfest (16 de octubre)**: fiesta de bienvenida dirigida a todo el alumnado del centro,

con actividades culturales y lúdicas diseñadas para fomentar la integración, la práctica de los idiomas y la convivencia.

- **Fiesta de Navidad:** celebración colectiva con diferentes actividades organizadas por los departamentos didácticos, centradas en la música, las tradiciones y las costumbres navideñas de los países cuyas lenguas se imparten en la escuela.

- **Día de Europa (9 de mayo):** jornada conmemorativa en la que se desarrollarán diversas actividades culturales y lingüísticas. El objetivo será resaltar la riqueza y diversidad de las lenguas y culturas europeas —así como la inclusión del Departamento de Chino— promoviendo el respeto, la interculturalidad y el aprendizaje compartido dentro de nuestra comunidad educativa.

4. EVALUACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN del DACE.

Corresponde al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) evaluar todas las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas en la Escuela Oficial de Idiomas de Cádiz, así como rendir cuentas de su desarrollo ante los distintos departamentos implicados y ante el Consejo Escolar.

La evaluación tiene como finalidad valorar la pertinencia, eficacia y grado de consecución de los objetivos establecidos, con el fin de mejorar la planificación y organización de futuras programaciones.

Para ello, se atenderá a los siguientes criterios de evaluación, teniendo especialmente en cuenta los informes elaborados por las jefaturas de departamento sobre la realización de las actividades:

- **Actividades realizadas**, en relación con la programación inicial.
- **Grado de participación del alumnado**, considerando las expectativas y el interés generado.
- **Nivel de implicación del profesorado** en la organización, desarrollo y acompañamiento de las actividades.
- **Grado de cumplimiento de los objetivos** generales y específicos establecidos en la presente programación.

Los resultados de esta evaluación permitirán valorar el impacto global de las actividades complementarias y extraescolares en la vida del centro y orientar las propuestas de mejora para el siguiente curso académico.

En Cádiz, a 29 de octubre de 2025.

La Jefa del departamento de ACE

Ninfa Domínguez Linares